

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 90 / 2021 Plaza: 2317 Convocatoria nº: 158

Categoría: **Profesor/a Titular de Universidad** Dedicación: **T.C.** Resolución: **8 de julio de 2021** BOE: **19 de julio de 2021**

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento: Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras

Centro departamento: Facultad de Economía

Centro adscripción plaza: Facultad de Ciencias Sociales

.. 12 . 0 66 . 2021

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes	Con fecha15 de
MODALIDAD: Presencial	Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.
Presidente/a: José Ra Barber	
Secretario/a: Teresa Canet Giner	
Vocal 1º: Jaime Bonache Pérer	Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.
Vocal 2º: Alejundro Rialp Griado	
Vocal 3º: Raquel Sant Valle	
de los informes emitidos por los miembros de esta comis	de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista sión, se hace pública por votos a favor y votos en contra, la encia para su nombramiento, no excediendo en la propuesta de provisión, el número
Primer candidato/a: An dres Sa	las Vallina
Segundo candidato/a:	
Tercer candidato/a:	
	PROPUESTA DE PROVISIÓN
Candidato/a propuesto/a: Andres Salas	Vallina
Contra la presente propuesta, que no agota vía administra	tiva, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº Firma: El/La presidente/a

Firma: El/La secretario/a